

La Caverna S.A.

Propuesta sobre el tema: Libertad vs seguridad

Ámbito: Alumnos de 3º,4º de la ESO y de 1º de bachillerato.

Modalidades: Ensayo (4º de la ESO y 1º de bachillerato), fotografía (ESO y bachillerato), video (ESO y bachillerato), podcast (ESO y bachillerato).

Fechas: 16 de abril, hasta el 17 de mayo de 2021. Los trabajos serán enviados al siguiente email: **minervaeras2021@gmail.com**

El jurado estará compuesto por 3 profesores del Departamento de filosofía y un profesor del departamento de Plástica.

El fallo del concurso se hará público el día 24 de mayo, miércoles, a la hora del recreo en el rincón de lectura. Los trabajos quedarán expuestos en el hall en los días posteriores.

Bases y criterios de evaluación:



Ensayo: El **ensayo** consistirá en un texto, desarrollado de manera individual y autónoma por cada estudiante, relacionado con el tema propuesto para la Olimpiada: **Libertad vs seguridad**. Se valorará la riqueza de ideas y la profundidad de la reflexión filosófica, la correcta argumentación y riqueza expositiva, así como la claridad y riqueza del lenguaje, todo ello desde una perspectiva personal y original del estudiante.

El texto deberá ajustarse a los siguientes requisitos formales:

- Extensión máxima: 4 páginas
- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm.
- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5
- Formato: Microsoft Word, Open Office (.doc o .docx), Open Office Writer o similar (.odt) o PDF. El documento debe ir encabezado por un título y un pseudónimo o *alias*. **El nombre del estudiante no debe figurar en el documento, así como el centro o cualquier otro dato identificativo, que solo se consignará en el formulario de inscripción.**



Fotografía: La prueba de **fotografía** consistirá en el envío de archivos de imagen relacionado con el tema propuesto para la Olimpiada: **Libertad vs seguridad**, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los formatos de imagen aceptados son jpg, gif o raw, y deberán versar sobre el tema.
 - Las fotografías deben ser originales, y en el nombre del archivo debe figurar el pseudónimo del autor o autora.
 - Las fotografías pueden ser retocadas digitalmente con aplicaciones de edición. También se pueden hacer composiciones y/o modificaciones de varias fotografías originales.
 - Cada fotografía deberá acompañarse de una pregunta o comentario que esté relacionado e interactúe con la imagen. La pregunta o comentario formará parte de la composición y estará sobreimpresa en la fotografía. Esta pregunta será el único texto escrito que se puede añadir a la imagen; esta restricción no afecta a textos que pertenezcan a los objetos fotografiados.
 - Si en la fotografía aparecen personas cuya identidad pueda ser reconocida, deberá acompañarse de una declaración de consentimiento expreso de la/s persona/s fotografiada/s, o de sus padres o tutores legales, si esta/s fuera/n menor/es de 16 años.
 - La fotografía tendrá un peso máximo de 5Mb, y se recomienda una resolución mínima de 300 p. p. p o 1600 píxeles en su lado menor.
 - El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- **El nombre del estudiante no debe figurar en la fotografía, así como el centro o cualquier otro dato identificativo, que solo se consignará en el formulario de inscripción.**



Video: La prueba de **vídeo filosófico** consistirá en el envío de un cortometraje relacionado con el tema propuesto para la Olimpiada: **Libertad vs seguridad**, de acuerdo a los siguientes criterios:

- El tema del vídeo será el mismo que el tema general de la Olimpiada Filosófica.
- La duración de cada vídeo será de entre 1 y 4 minutos.
- Aunque el vídeo debe desarrollar ideas filosóficas, el género queda a libre elección de los estudiantes (ficción, falso documental, animación, etc.).
- Cada vídeo puede ser realizado por un máximo de tres autores, y puede utilizarse cualquier técnica de animación, montaje, etc.
- Aunque no está prohibida la utilización de imágenes de otras procedencias, la mayoría del metraje deberá ser original, así como los efectos sonoros o música, en respeto de la legislación sobre propiedad intelectual.
- Los vídeos enviados a concurso deben tener un título (que puede aparecer en el metraje o no), pero no deben incluir autores ni ningún dato identificativo, salvo en los títulos de crédito, que deberán ir necesariamente al final del vídeo. Estos títulos de crédito serán eliminados a efectos de evaluación, para garantizar la imparcialidad del jurado.
- En caso de que en el vídeo aparezcan personas cuya identidad pueda ser reconocida, deberá acompañarse una declaración de consentimiento expreso de la/s persona/s fotografiada/s, o de sus padres o tutores legales, si esta/s fuera/n menor/es de 16 años.

- **El nombre del estudiante no debe figurar en el vídeo, así como el centro o cualquier otro dato identificativo, que solo se consignará en el formulario de inscripción.**

Podcast: La prueba de **podcast filosófico** consistirá en el envío de un audio relacionado con el tema propuesto para la Olimpiada: **Libertad vs seguridad**, de acuerdo a los siguientes criterios:



- El tema del podcast será el mismo que el tema general de la Olimpiada Filosófica.
- La duración de cada audio será de entre 1 y 4 minutos.
- Aunque el audio debe desarrollar ideas filosóficas, el género queda a libre elección de los estudiantes (ficción, falso documental, animación, etc.).
- Cada audio puede ser realizado por un máximo de tres autores, y puede utilizarse cualquier técnica de animación, montaje, etc.

- Aunque no está prohibida la utilización de audios de otras procedencias, la mayoría del podcast deberá ser original, así como los efectos sonoros o música, en respeto de la legislación sobre propiedad intelectual.

- **Los audios enviados a concurso deben tener un título (que debe aparecer en el audio y en el archivo), pero no deben incluir autores ni ningún dato identificativo, salvo en los títulos de crédito, que deberán ir necesariamente al final del vídeo. Estos títulos de crédito serán eliminados a efectos de evaluación, para garantizar la imparcialidad del jurado.**

Premios:

Modalidad ensayo: libro y exposición en el hall y web del Centro (sección: Departamento de filosofía).

Modalidad fotografía: libro, video con las fotos entregadas para el concurso y exposición en el hall y web del Centro (sección: Departamento de filosofía).

Modalidad video: libro y exposición del video en el hall y publicación de la Web del Centro (sección: Departamento de filosofía).

Modalidad podcats: libro y publicación en la Web del Centro (sección: Departamento de filosofía).

Con los trabajos presentados se realizará una exposición en el Hall del edificio de primeros y cuartos.